

Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
RILES	Virtual	29/11/2024	Otorgar orientación en materia de notificación, plazos y presentación de PDC

Asistentes

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
Pamela Mardones	Asesor ambiental Aquagenchile	pamela.mardones@aquagenchile.cl
Sebastián Pérez	Gerente Técnico (representante legal) Aquagenchile	sebastian.perez@aquagenchile.cl
Daniela Ramos		Superintendencia del Medio Ambiente
Isadora Barrera		Superintendencia del Medio Ambiente
Alexandra Zeballos		Superintendencia del Medio Ambiente

Materias tratadas en general

- Desde cuándo se entiende notificado el titular
- Formato para presentar PDC y plazo
- Acciones para hacerse cargo de los efectos negativos, si así lo desea, o negar su existencia
- Medios de verificación
- Curso del procedimiento. Una vez presentado el PDC, se puede observar, aprobar o rechazar el PDC. Presentación de un PDC refundido.
- En caso de nuevas dudas sobre presentar el PDC, se insta a solicitar reunión de asistencia.
- Pasos a seguir posterior a la aprobación del PDC. Plataforma SPDC, deberá cargar el PDC y el reporte final cuando corresponda.
- Ejecución del PDC. Satisfactoria o incumplimiento del PDC (reinicio del procedimiento sancionatorio; se computa saldo de plazo).

Ejemplos: *Se dieron orientaciones sobre los límites y alcances del instrumento; se explicó el procedimiento; se explicó el conteo del plazo administrativo; se aclaró el medio de verificación; se dieron orientaciones al revisar casos similares, etc.*

***Nota:** El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.



FIRMA SUJETO PASIVO: